

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6319 *Resolución de 16 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 60, de 27 de marzo de 2019, se ha publicado la aprobación de las bases que han de regir la convocatoria, remitiéndose a un enlace web (http://www.alzira.es/alzira_vpm/index.php/es/empleo-publico/personal-de-plantilla) donde figuran íntegramente, para proveer:

Diez plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, por un procedimiento de consolidación de ocupación temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8530, de 16 de abril de 2019. Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la web municipal del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases generales.

Alzira, 16 de abril de 2019.–El Concejal Delegado, Iván Martínez Araque.